



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/48/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de Tecnología Electrónica, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	L2Yr96JTn03D96JzASpLwA==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L2Yr96JTn03D96JzASpLwA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: /k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	12/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	/k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc	PÁGINA	1/3
/k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación : GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with columns: CUERPO DOCENTE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios...

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES, VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1), PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Handwritten signatures and names: Fdº Manuel Valerina Barcen, Alberto J. Molina Cantó

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454 06/06/2023 17:27:01 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700162s23N0000073 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454

Código Seguro de verificación: /k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 12/06/2023; ID. FIRMA, afirma.us.es, /k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc, PÁGINA, 2/3



/k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Dª. : MANUEL MERINO MONGE

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiendo propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **13:13** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 06 de junio de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Manuel Valencia Barro

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alberto J. Molina Castro

Vocal primero/a,

Fdo.: Francisco Peña Jorda

Vocal segundo/a,

Fdo.: Isabel M. Flores

Vocal tercero/a,

Fdo.: CARMEN BAENA OLIVA

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454	06/06/2023 17:27:01 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700162s23N0000073	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-0194-060c-d74c-44ae-98f2-103d-07c7-a454

Código Seguro de verificación: /k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	12/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	/k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc	PÁGINA	3/3



/k1W8XyKXQ4250H6PknyK9CUxXsp69Pc